

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	25	marzo	2026
		10:00 am	Hora terminación:	
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Boyacá – Chita – Casco Urbano – Biblioteca Municipal	
REUNIÓN EXTERNA	<input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Minambiente Equipo Páramo Pisba	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Proceso Participativo de delimitación del Páramo de Pisba – Cumplimiento fallo Acción Popular 19 de diciembre de 2018 Consejo de Estado
OBJETIVO	Propiciar la articulación necesaria con la Administración Municipal, personería, líderes comunales para precisar fechas, sitio y demás aspectos logísticos para el desarrollo de las mesas de diálogo deliberativo, en el marco del cumplimiento del fallo de Acción popular del 19 de diciembre de 2018 y Ley 1930 de 2018.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentación asistentes	Todos
2	Objetivo de la reunión	Minambiente
3	Contexto proceso participativo para la delimitación del páramo de Pisba.	Minambiente
4	Acuerdos para dar inicio a mesas de diálogos deliberativos en el marco de la fase de Concertación	Alcaldía, Personería, Minambiente. Líderes comunales y sociales
5	Cierre reunión	

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1					
2					
3					

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES <i>(Si los hay)</i>					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A las 10:00 a. m. se dio inicio a la reunión con la apertura por parte del alcalde, quien destacó la participación del personero municipal, la asociación de parameros, el profesional ambiental y algunos concejales. Asimismo, manifestó que, desde la administración municipal, se busca acompañar el proceso y actuar como garantes, promoviendo el bienestar de las comunidades, especialmente de aquellas ubicadas en la parte alta. Finalmente, señaló que se iniciará un trabajo neurálgico, en el cual las decisiones serán tomadas por la comunidad, y que la administración brindará su acompañamiento.

Por parte del Minambiente desde la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos participaron de manera virtual Libia Cifuentes, por parte del Fondo para la Vida y la Biodiversidad del MinAmbiente, participaron Pilar Lemus y Mauricio Reyes (presencial) y modalidad virtual Camilo Morales, Adriana Mnediente y Mayra Luna y desde el SEP la profesional de diálogo social Diana Marcela Cely.

Por parte de la alcaldía participaron: Sr. Vladimir Riscanevo, alcalde municipal, profesional de apoyo ambiental y la profesional Nancy Silva, enlace de Juntas de Acción Comunal y el Personero Municipal.

Por parte de la comunidad asistieron los representantes de las juntas de acción comunal de las veredas de Cuco, Tobar, El Mortiñal, Parroquí, representantes de la junta defensora de páramos, representantes de la Federación de Párameros y algunos miembros del concejo municipal. Asistieron 21 personas, de las cuales 14 fueron hombres, 7 fueron mujeres.

La profesional MinAmbiente Pilar Lemus solicitó permiso para la grabación de la reunión por plataforma teams, el espacio se llevó a cabo entre el Minambiente y los representantes de la alcaldía del municipio de Chita (Boyacá), líderes o representantes de juntas de acción comunal y otros representantes de organizaciones sociales como la junta defensora del páramo, el objetivo planteado para el espacio fue propiciar la articulación necesaria con la Administración Municipal, Personería y líderes comunales para generar acuerdos respecto a aspectos metodológicos, logísticos y cronograma que permitan dar inicio de las mesas de diálogo deliberativo de la fase de Concertación con el municipio de Chita, en el marco del proceso participativo de delimitación del páramo de Pisba, en cumplimiento del fallo de Acción popular del 19 de diciembre de 2018 y Sentencia T-361 de 2017. En este espacio no se toman decisiones sobre la delimitación, este espacio es únicamente para acordar la fecha, la hora y demás logística requerida para la mesa que si se deberá buscar los consensos sobre los temas de diálogo para la delimitación participativa del páramo.

Respecto al permiso para la grabación y toma de fotografías los participantes mencionaron que solo grabación, fotos no.

Desde el MinAmbiente se explicó lo relacionado con las acciones en curso en el marco de la fase de concertación. En este sentido, se presentó el objetivo de las mesas de diálogo deliberativo, orientadas a socializar la propuesta integrada de delimitación del páramo de Pisba en torno a los 6 temas de diálogo, así como a construir acuerdos o consensos razonados con los actores sociales e institucionales del territorio para la delimitación del páramo. Se indicó que, desde el mes de septiembre del año anterior, se dio inicio a las mesas de concertación en los municipios del páramo de Pisba. A la fecha, se ha logrado la concertación de la totalidad de la propuesta de delimitación en 6 municipios, así como avances en acuerdos parciales en otros 4. Finalmente, señaló que el propósito de la presente reunión es acordar la fecha, hora y lugar para avanzar en la planificación e iniciar las mesas de concertación en el municipio de Chita.

Se presentó el contexto de las reuniones preparatorias previamente desarrolladas en el municipio de Chita, realizadas el 21 de enero y el 11 de marzo, ambas de manera presencial, sin que se lograran acuerdos para definir la fecha, hora y lugar de la primera mesa de concertación. En la última reunión, llevada a cabo el 11 de marzo, el personero municipal solicitó la realización de un tercer encuentro presencial entre el MinAmbiente y los representantes del municipio, de las Juntas y organizaciones para abordar este tema. En cumplimiento de lo anterior, se desarrolla la presente reunión con el fin de avanzar en la búsqueda de acuerdos que permitan dar inicio a las mesas de concertación.

Se preguntó si están de acuerdo con avanzar y de ser así que fecha proponen, que día es mejor para la participación de la gente, lugar, son jornadas extensas y el Ministerio garantizará la logística para tal fin.

Se mencionó que en el caso del municipio de Chita son 7 veredas las que se superponen de forma parcial con el área de referencia del páramo de Pisba escala 1.25.000 y son: Corregimiento de Minas, Chipaviejo, Monserrate, El Moral, Canoas, Cuco y Laurelal y cerca de 806 predios que se superponen algunos de forma total, otros de forma parcial, esta información se ampliará en la mesa de diálogo deliberativo de la fase de Concertación, específicamente cuando se presentó el tema de diálogo relacionado con el área de referencia del páramo. De todas formas, se aclaró que la convocatoria a la mesa de diálogos deliberativos se realizará de forma amplia, pública y abierta para los interesados.

Intervención Alcalde: Preguntó ¿cuántas mesas de concertación se tienen consideradas?

Intervención MinAmbiente: Respondió que se realizarán las mesas que sean necesarias para abordar los 6 temas de diálogo de la propuesta de delimitación, por ejemplo, en algunos municipios ya se ha avanzado en el desarrollo de la segunda mesa de concertación.

Intervención representante de la Federación Parameros: Mencionó que al espacio acompañan el presidente y la Junta Defensora de Páramos. Asimismo, se informó que el 17 de marzo se llevó a cabo la reunión No. 14 con las ministras relacionado con el tema del Cocuy, en la cual se abordó la problemática existente con el Gobierno nacional. Indicó que, si bien los avances han sido mínimos, en dicha reunión se logró un resultado importante, consistente en la aceptación por parte de la ministra de la derogatoria de la resolución relacionada con la reserva forestal. En este sentido, señaló que el borrador de la nueva resolución ya se encuentra publicado en la página web de la entidad, invitando a la ciudadanía a realizar observaciones, las cuales serán evaluadas por el Ministerio para los ajustes correspondientes. En relación con la Resolución 1405 sobre la delimitación del páramo del Cocuy, se manifestó que el compromiso de la ministra fue dar inicio al proceso de redelimitación de dicho páramo, frente a lo cual la comunidad se encuentra a la espera de su cumplimiento. Expresó que, aunque desde el Gobierno se ha señalado que se trata de dos procesos independientes, para la comunidad no lo son, dado que el municipio de Chita fue dividido entre dos páramos, generando una afectación directa. Se indicó que aproximadamente el 80 % del territorio municipal se encuentra dentro de área de páramo, lo cual pone en riesgo la sostenibilidad del municipio, considerando que su economía es principalmente agropecuaria y no cuenta con actividad minera. En este sentido, planteó que ambos procesos deberían avanzar de manera paralela, advirtiendo que, en caso de incumplimiento en lo relacionado con el páramo del Cocuy, no se avanzaría en el proceso correspondiente al páramo de Pisba. Asimismo, solicitó al Ministerio definir un plazo para el inicio del proceso de redelimitación y presentar, previo a la realización de la mesa de concertación, la propuesta de delimitación. Finalmente, expresó preocupación frente a que dicha propuesta se base en la línea del Instituto Alexander von Humboldt, sin considerar las afectaciones sociales y económicas en el territorio, mencionando como ejemplo el sector El Moral, donde predominan los microfundios que quedarían dentro del área delimitada. Concluyó señalando que, desde la perspectiva de la comunidad, la problemática ambiental no obedece a sus prácticas productivas, sino a causas estructurales de mayor fondo.

Intervención Ministerio: la primera mesa de concertación tiene como propósito presentar la propuesta de delimitación, el área de referencia, los aspectos prediales y demás elementos relacionados con el área del páramo. Asimismo, indicó que en ese espacio se explicará el alcance de las actividades de bajo impacto. Destacó la importancia de poder avanzar en la planificación de la primera mesa de concertación ya que que permitirá presentar y explicar de forma amplia y detalladas la forma en que está planteada el área de referencia del páramo de Pisba y su relación con las actividades productivas, es necesario dar inicio a las mesas de diálogo de lo contrario la información continuará siendo desconocida por la comunidad. Reiteró que este primer espacio es fundamental para exponer los temas, escuchar a los actores, atender inquietudes y propiciar el diálogo. Por lo anterior, se enfatizó que el objetivo de la presente reunión no es tomar decisiones de carácter técnico, sino acordar la fecha, hora, lugar y la forma de convocatoria, la cual será amplia, pública y abierta, con el fin de garantizar la participación de toda la comunidad.

Intervención Federación de Parameros: Consideró importante contar con información clara sobre la metodología que utilizará el Ministerio para la delimitación del páramo.

Intervención MinAmbiente: Respondió que podrá ser enviada a la personería y que la propuesta de delimitación se encuentra publicada en el minisitio Pisba Avanza para consulta de los interesados.

Intervención Comunidad: Preguntó ¿cuáles son los temas inamovibles que tiene el ministerio para nosotros saber?

Intervención MinAmbiente: Menciono que el objetivo de la primera mesa sería, precisamente, presentar la propuesta integrada de delimitación y se mencionaron los seis temas de diálogo.

Intervención Personero: Acogiendo la solicitud de algunos de los asistentes, propuso que se inicie con las mesas de concertación en dos o tres meses cuando tengan todo el contexto.

Intervención comunidad: Pidieron el acompañamiento de MinAgricultura y ANT.

Intervención MinAmbiente: Propuso hacer una primera mesa de contexto de la propuesta en abril, y luego avanzar con las mesas de concertación.

Intervención Personero: Preguntó si esa primera mesa sería para dar lectura a la propuesta.

Intervención MinAmbiente: Respondió que sí, que sería para dar contexto de la propuesta con sus seis temas de diálogo y no se tomarán decisiones en ese espacio sobre el particular.

Intervención Alcalde: Señaló que esa primera mesa de contexto es necesario para fortalecer el estudio de la propuesta y entender los alcances.

Intervención MinAmbiente: Indicó que está de acuerdo, ya que el objetivo es brindar información. Aclaró que se debe avanzar en el proceso y que en esta primera mesa no habrá concertación.

Intervención Comunidad: Mencionó que la fecha propuesta para abril es muy prematura, teniendo en cuenta que el 26 de abril se realizarán las elecciones de presidentes y de las nuevas JAC. Señaló que es preferible que las nuevas juntas ya estén posesionadas y al frente del tema. Además, propuso que la actividad se realice un domingo, por ser el día de descanso de la mayoría.

Intervención MinAmbiente: Propuso que la mesa de contexto se lleve a cabo el domingo 3 de mayo.

Intervención Comunidad: Proponen que sea el domingo 10 de mayo o el 16 de mayo.

Intervención Concejal del Moral: Menciono que el documento de la propuesta es amplio y que necesitan de tiempo para mirar y conocer el documento.

Intervención Federación de Parameros: Teniendo en cuenta que la comunidad tendría que desplazarse para asistir a la reunión, planteo que se realice sábado y domingo por sectores.

Intervención MinAmbiente: Menciono estar de acuerdo con realizar dos mesas de contexto, una en el Sector del Moral y otra en el casco urbano para las otras veredas.

Intervención Líder Comunal: Mencionó que, si bien hay veredas que no se encuentran dentro del páramo, también tienen interés en el proceso.

Intervención MinAmbiente: Planteo que las mesas de contexto se realicen el 16 y 17 de mayo, el sábado 16 de mayo en el Moral y Canoas el Domingo en el casco urbano.

Posterior a esto se procedió a generar acuerdos para el desarrollo de las mesas de contextualización de la propuesta de delimitación con sus 6 temas de diálogo, así:

En el sector del Moral, la mesa de contexto se hará el 16 de mayo en la cancha cubierta del colegio o en el comedor, a partir de las 9 am.
N° Asistentes: 250 aproximadamente.

En el casco urbano, la mesa de contexto se hará el 17 de mayo en el coliseo, a partir de las 9 am.
N° Asistentes: 300 aproximadamente.

Convocatoria para las mesas de contexto: MinAmbiente hace perifoneo unos cuatro días antes, se hacen tres días de perifoneo, se inicia convocatoria 15 días antes de la reunión, se envían piezas gráficas y de audio para compartir por parte de la alcaldía y personería a través de redes, grupos de presidentes y de ser posible por emisora comunitaria.

Se preguntó si están de acuerdo con el perifoneo tres días antes de la reunión.
La comunidad estuvo de acuerdo, se planteó que se realice el 12, 13 y 14 de mayo en las veredas.

Intervención MinAmbiente: ¿Preguntó si hay posibilidad de acompañamiento de la comunidad para el perifoneo?
La comunidad menciono estar de acuerdo con el acompañamiento.

Intervención MinAmbiente: Señaló que, con el enlace de juntas, se coordinará lo relacionado con el perifoneo y que es compromiso del Ministerio realizarlo. Mencionó que los acuerdos generados en el espacio corresponden a lo que se buscaba definir desde la primera reunión. Finalmente, indicó que el documento de la propuesta integrada de la delimitación del páramo de Pisba se enviase a los correos de la Alcaldía y Personería para posteriormente ser compartido con los presidentes de las JAC. Sin embargo, aclaro que la propuesta se encuentra publicada en el Mini Sitio Pisba Avanza.

La profesional Nancy enlace comunal de la Alcaldía, antes de finalizar el espacio, hizo el ejercicio de ingresar a la página web de Pisba Avanza, y compartió el link del documento de la propuesta integrada de la delimitación del páramo de Pisba al grupo de WhatsApp de las JAC.

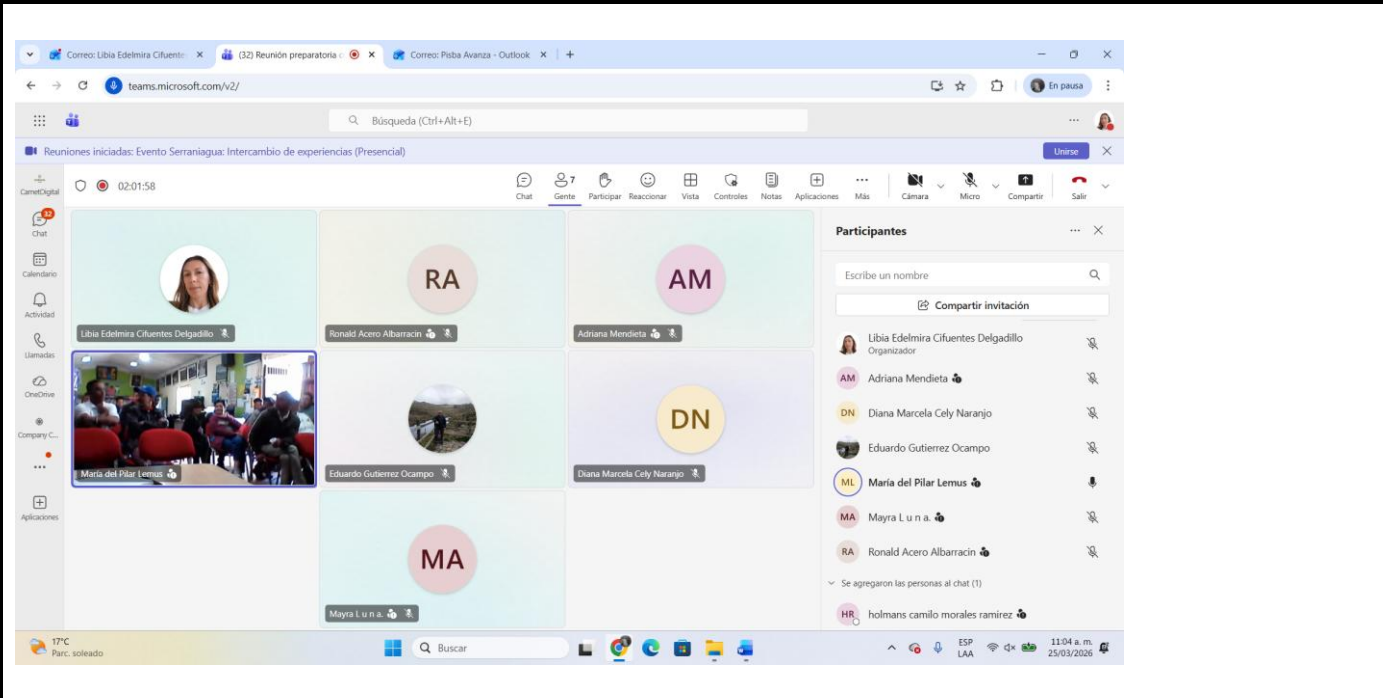
Siendo las 11:10 am se cierra la reunión con los acuerdos.

CONCLUSIONES

La reunión permitió definir aspectos clave para el inicio de las mesas de concertación en el municipio de Chita. Se acordó realizar dos mesas de contexto los días 16 y 17 de mayo, en el sector El Moral y en el casco urbano, respectivamente. Estos espacios permitirán presentar la propuesta de delimitación con sus seis temas de diálogo y se espera contar con la participación de la Alcaldía, la Personería, las JAC, las organizaciones sociales y la comunidad en general, como paso previo a las mesas de concertación, atendiendo a lo solicitado por los asistentes en la reunión preparatoria.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)



COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Enviar acta reunión	MinAmbiente	25 de marzo de 2026	Primera semana mayo
2	Enviar documento de la propuesta integrada de la delimitación del páramo de Pisba.	MinAmbiente	25 de marzo de 2026	Primera semana de mayo
3	Enviar las piezas de comunicación para la convocatoria a las reuniones del 16 y 17 de mayo	MinAmbiente	25 de marzo de 2026	Primera semana de mayo

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

4	Apoyar la difusión de las piezas de audio y gráfica para la convocatoria a las reuniones del 16 y 17 de mayo	Alcaldía	25 de marzo de 2026	16 y 17 de mayo de 2026
5	Realizar el perifoneo de la convocatoria a las reuniones del 16 y 17 de mayo	MinAmbiente con apoyo de líderes de las juntas	25 de marzo de 2026	12, 13 y 14 de mayo de 2026
6	Desarrollar las mesas de contextualización de la propuesta de delimitación del páramo con sus 6 temas de diálogo en vereda El Moral el 16 de mayo y en casco urbano el 17 de mayo	MinAmbiente	25 de marzo de 2026	16 y 17 de mayo de 2026
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA 16 y 17	MES Mayo
				ANO 2026

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Libia Cifuentes / MADS Pilar Lemus / FPVB		25	Marzo	2026

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nombre:

Cargo:

Firma: